



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP CARDENAL CISNEROS																		
CÓDIGO: 40000422																		
DIRECCIÓN: c) Cardenal Cisneros																		
LOCALIDAD: Boceguillas																		
PROVINCIA: SEGOVIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Julián Sacristán Jerez																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 24/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 23/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
7. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
8. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
9. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
10. Reducir el alumnado con dificultades de aprendizaje.
11. Mejorar las fases del proceso de aprendizaje.
12. Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.

1.2. Objetivos específicos:



Todos los objetivos mencionados en este apartado se han redactado tomando como referencia las propuestas de mejora reflejadas en la evaluación y memoria de la PGA Relacionados con planes y proyectos de centro:

- Adaptar los planes y proyectos del centro a los modelos simplificados y velar por la implementación, funcionamiento, desarrollo y seguimiento de los mismos (Proyecto educativo de centro, proyecto curricular, propuesta pedagógica, programaciones didácticas y de aula, CODICE TIC, planes de refuerzo y recuperación, plan de lectura, plan de convivencia, plan de atención a la diversidad, plan de acción tutorial, plan de acogida, RELEO+, PROA +, UNAO, ERASMUS+...)
- Promover la implicación de todo el profesorado en el desarrollo de los planes y proyectos del centro mediante la creación de equipo coordinadores que dinamicen y actualicen el cumplimiento de los mismos.
- Continuar con la implementación y mejora del plan acogida, continuando con las presentaciones diferenciadas de nuestro centro: Una para el profesorado, otra para las familias y otra específica de los planes y proyectos que se desarrollan. Además, se plantearán actividades nuevas dentro del plan para la recepción del nuevo equipo educativo y el fomento del trabajo en equipo, así como para la acogida del alumnado.
- Promover la participación del claustro en el plan de formación del centro, con una doble finalidad, continuar con la formación en la utilización de recursos TIC a través de un seminario de Inteligencia Artificial y un grupo de trabajo para el uso flexible de los espacios para promover reestructuración y dinamización de los espacios de aprendizaje.
- Ajustar el número de horas de formación al tiempo real del que disponemos.
- Implementar las actividades reflejadas en el plan TIC y utilizar todos los materiales, aplicaciones y recursos TIC adquiridos en cursos anteriores gracias a la obtención de la certificación CODICE TIC nivel 4 avanzado.
- Utilizar los recursos digitales de la plataforma digital Smile and Learn, hemos sido seleccionados para concedernos licencia premium, los alumnos pueden usar la aplicación en casa.
- Utilizar la plataforma de Fiction Express para promover el fomento de la lectura.
- Presentar proyecto de acreditación Erasmus +.
- Participar en las jornadas de difusión de los proyectos Erasmus para su conocimiento y el desarrollo de los mismos y en concreto el que nos ocupa este año.
- Continuar con el programa PROA+ si procede, año de cambio.
- Desarrollar estrategias relacionadas con el desarrollo de los principios y valores que mejoren la convivencia en el centro.
- Continuar con la implementación talleres y actividades que fomenten la igualdad.
- Promover la participación activa en el plan estratégico de mejora y el desarrollo de las actividades palanca que se contienen en él, si procede.
- Continuar con el proyecto de autonomía, impartiendo la segunda lengua (francés), en los niveles de 5º y 6º de primaria.
- Revisar y mejorar en lo posible el proyecto del huerto escolar y el de las patrullas medioambientales y la evaluación del mismo.
- Fomentar la colaboración del profesorado a través de los coordinadores y equipos coordinadores de los planes.

Relacionados con la comunidad educativa:

- Realizar tres reuniones anuales entre claustro y familias para presentar el curso escolar, comentar su evolución, y hacer una despedida/cierre del mismo (una por



trimestre)

- Dar a conocer el RRI a las familias desde la primera reunión general de familias y tutorías, concretando normas y consecuencias asumiendo sus compromisos.
- Favorecer el compromiso de las familias sobre las decisiones que se toman desde la comisión de convivencia, así como la implicación y participación en la educación de sus hijos y la vida del centro, así como en los posibles conflictos que surjan en el día a día.
- Realizar charlas con familias sobre corrección de conductas para una mejora de la convivencia.
- Favorecer las relaciones padres/madres-escuela, implicándoles en la realización de actividades, jornadas culturales, talleres de formación a familias, y en la responsabilidad y educación de sus hijos (creación de hábitos saludables, de estudio, etc....)
- Utilizar Teams y/ u otras aplicaciones que pudieran resultar oportunas (ej. Stilus comunicación) como herramientas de contacto con las familias y alumnos.
- Promocionar la participación y colaboración de la AMPA y representantes de las familias en jornadas y/o festividades del centro, incluyendo nuevas jornadas o actividades como la fiesta de fin de curso, con la condición de que la repercusión sea para todo el alumnado, sin distinción ninguna.
- Mantener los cauces de comunicación y colaboración con la A.M.P.A. y las familias y entre los diferentes programas (comedor, transporte y madrugadores).
- Actualizar el apartado de la AMPA en la web del centro para favorecer su visibilidad y el asociacionismo.
- Concretar las actividades de los talleres para conocimiento de las familias para mejorar la percepción de los mismos entre las familias y se conozca su funcionamiento y organización por aquellas que puedan necesitar hacer uso de este recurso.
- Continuar con las reuniones trimestrales con el personal de comedor y la responsable de la empresa adjudicataria para mejorar el buen funcionamiento y la convivencia.
- Establecer reuniones similares a las de comedor con el personal de transporte y madrugadores, puesto que se produce un mayor entendimiento de los programas, su funcionamiento y el trabajo de las personas que lo desempeñan.
- Facilitar a las familias el contacto de la coordinadora de comedor para favorecer la comunicación y coordinación entre las familias y este espacio educativo.
- Promover reuniones con la participación de las familias para informar de los servicios escolares, especialmente el de comedor y transporte.
- Posibilitar la asistencia de las familias al comedor escolar para conocer su funcionamiento en los términos establecidos por la normativa, mejorar la percepción del mismo y favorecer la conducta adecuada del alumnado en este espacio.
- Continuar con la difusión de los correos que entran en el centro mediante la creación de un grupo de profesores en esta aplicación, consejo escolar, AMPA...
- Continuar con la relación con otras instituciones, como CODINSE manteniendo los proyectos y ampliando otros.
- Mejorar la coordinación entre el equipo de orientación y el profesorado estableciendo horas concretas de reuniones y calendario de actuaciones.
- Continuar con la realización de las coordinaciones entre jefatura y tutores para detectar la posible problemática del aula a tiempo y mejorar.
- Desarrollar actividades de centro que promuevan la convivencia de todo el alumnado y profesorado.



- Continuar dando visibilidad y difusión a los proyectos y actividades del centro a través de la web y el uso adecuado de redes sociales para el conocimiento de toda la comunidad educativa.
- Relacionados con las programaciones:
- Velar por el cumplimiento de las programaciones curriculares y de aula. • Realizar un período de aplicación para facilitar el proceso de adaptación a la vida escolar del alumnado que se incorpore por primera vez.
 - Mejorar la competencia lingüística y matemática general de todo el alumnado a través del establecimiento de rutinas en las áreas instrumentales para fomentar la lectura comprensiva y el desarrollo del cálculo y la resolución de problemas.
 - Fomentar la lectura de periódicos impresos, mediante la impresión de ejemplares de la revista escolar.
 - Favorecer el uso de las TIC en la dinámica escolar mediante la utilización de aplicaciones disponibles, vídeos, radio, web, programación y robótica.
 - Trabajar en pequeño grupo o juntar aulas para mejorar los casos de convivencia. • Proponer e implicar a todos los maestros en la convivencia de las aulas con mayor conflictividad.
 - Realizar dinámicas grupales interclase para mejorar la convivencia.
 - Dar información y pautas de actuación a las familias sobre las necesidades educativas del alumnado, mediante reuniones trimestrales, de tutorías y otros medios. • Realizar una recopilación o carpeta de actividades por curso o grupo para trabajar en tutorías.
- Relacionados con el edificio:
- Continuar con la dinamización y reestructuración de los espacios educativos del centro, sala de informática, biblioteca y patio escolar para optimizar su uso.
 - Mantener el huerto escolar y poner en marcha el invernadero con un proyecto más consolidado.
 - Mantener las instalaciones del centro y velar por el acondicionamiento y la reparación de los desperfectos detectados.
 - Solicitar suelo de infantil.
 - Solicitar el vallado del invernadero del huerto escolar.
 - Solicitar un techado para el patio.
 - Velar por el cumplimiento de la limpieza adecuada del centro.
 - Mejorar la comunicación con el servicio de limpieza del centro.
- Relacionados con los equipamientos y recursos del centro:
- Mejorar los equipamientos informáticos del centro y velar por su mantenimiento.
 - Dotar de mayor cantidad de recursos educativos específicos en las aulas de apoyo.
 - Velar por el mantenimiento y uso de los paneles digitales adquiridos para consolidar el proceso de digitalización de las aulas.
 - Continuar con el inventariado de los recursos materiales del centro y los referidos a las TIC. • Velar por el uso correcto de los dispositivos portátiles en todos los niveles de primaria.
 - Volver a solicitar mobiliario adecuado para poder llevar a cabo la dinamización de todos los espacios del centro.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:



Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Los principales valores de actuación son:

Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.

Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.

Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.

Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.

Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

En cuanto a las prioridades se atenderá a :

Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.

Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo evolutivo.

Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.

Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.

Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos.

Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- Participar en los talleres del programa de AEXCYL, Código escuela 4.0, talleres de RED XXI sobre confianza y seguridad digital y sobre el uso de los recursos TIC.
- Continuar con la participación en la First Lego League.
- Participar en las actividades propuestas por el CRIE
- Participar en los Erasmus days, y todas las actividades que resulten de interés dentro de este programa.
- Cooperar con CODINSE y otras entidades en las actividades educativas que nos propongan con la aprobación de inspección educativa, el consejo escolar y el claustro.
- Realizar un período de aplicación para facilitar el proceso de adaptación a la vida escolar del alumnado que se incorpore por primera vez.
- Continuar con algunos proyectos, a espera de instrucciones precisas para su puesta



en marcha, y planes, participar en las actividades del plan director para prevenir problemas de convivencia, seguridad digital, etc (PROA+, talleres del plan de seguridad y confianza digital, plan de agricultores y ganaderos...) e incluir otros si fueran de interés previa aprobación por parte del consejo escolar y claustro e inspección educativa si fuera preciso.

3.2 Actuaciones:

Las actividades complementarias y extraescolares para el curso 2024-25 tendrán las siguientes actuaciones: -Taller AEXCYL, para alumnado de 4º, 5º y 6º EP.- -Taller Código Escuela 4.0 para alumnado de 5º y 6º EP. -Red XXI para alumnado de 5º y 6º EP. -CRIE para alumnado de 5º y 6º EP. -First Lego League para alumnado de 3º EI y 2º EP. -Carnaval, Día de la Paz, Día del libro, día de la música, Halloween, Castañera, talleres deportivo saludables, interculturales, graduaciones y actividades y salidas de fin de curso, como días señalados para trabajar contenidos transversales y convivencia. A su vez, continuaremos con patrullas medioambientales y proyecto de huerto escolar.

3.3 Seguimiento:

A partir de las respuestas de los informes individuales, informe final y memoria, se plantearán propuestas de mejora, que se plasmarán en la elección de actividades complementarias y extraescolares para su continuidad en cursos sucesivos.

3.4 Evaluación:

La evaluación será durante y después de las actividades, realizando una revisión de la documentación programática de centro (programación general anual, de aula, propuesta curricular, programaciones de aula, plan de convivencia, plan de igualdad, plan TIC, etc) para introducir los cambios necesarios en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en relación a las actividades complementarias y extraescolares.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2024
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Cartelería y material impreso*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:



8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Alcance de los objetivos generales y específicos

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Elija un elemento. , a Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Fdo.: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.



Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA